AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

Boletín de noticias

Evenepoel no tenía sustancias dopantes en el maillot tras su caída en el Giro de Lombardía. **AS**

Eid Naser se libra de la sanción... ¡porque el agente antidopaje se equivocó de domicilio! **MARCA**

AS

20/10/2020

Evenepoel no tenía sustancias dopantes en el maillot tras su caída en el Giro de Lombardía

La Fundación Antidopaje en el Ciclismo cerró este lunes la investigación sobre el polémico objeto que Davide Bramati extrajo del bolsillo de corredor, lo que levantó muchas sospechas.

Jesús Mariano Martín@JMMartin37

MARCO BERTORELLO AFP

Remco Evenepoel recibió este lunes una buena noticia mientras sigue avanzando a pasos agigantados en su recuperación tras la dura caída que sufrió en el Giro de Lombardía, a lo que hay que sumar la presión a la que ha estado expuesto en las últimas semanas a raíz de un vídeo en el que su director deportivo Davide Bramati aparece extrayéndole un pequeño objeto del bolsillo del maillot, lo que provocó muchas sospechas sobre qué era ese objeto.

La Fundación Antidopaje en el Ciclismo (CADF) ha publicado este lunes un comunicado en el que afirma que el objeto en cuestión no se trata de ninguna sustancia antidopaje, por lo que ha decidido dar por cerrada la investigación sobre este tema.

De esta forma Evenepoel ve cómo termina un calvario paralelo a la rehabilitación que ha estado realizando tras la fractura de pelvis que se produjo en Lombardía. De hecho, nada más aparecer el vídeo, el propio Evenepoel reconoció que se echó a llorar ante las sospechas de dopaje hacia su persona. "Seré honesto. Esta mañana he estado llorando en la cama del hospital en brazos de mi padre. Me sentía como una mierda. Estaba peleando por mi vida en ese momento. ¡Y mi equipo hizo lo mejor para mí!" lamentó Evenepoel el pasado 29 de agosto.

El ciclista belga, que ya ha salido a rodar por carretera para completar el tramo final de su rehabilitación, aún no ha reaccionado en sus redes a la publicación del comunicado de la CADF, que reproducimos de forma íntegra a continuación por su interés:

"La Fundación Antidopaje en el Ciclismo (CADF) ha completado la investigación iniciada tras la caída de Remco Evenepoel en el Giro de Lombardía el pasado 15 de agosto y la grabación de vídeo en la que se ve al director deportivo del Deceuninck Quick-Step sacando un objeto del bolsillo del corredor antes de ponérselo en su propio bolsillo.

Después de haber escuchado a todas las personas implicadas, entre ellas el corredor y los representantes del equipo, la CADF ha concluido que no se produjo una violación del código antidopaje y considera el caso cerrado, a menos que aparezcan nuevos elementos para su investigación.

La CADF quiere agradecer al señor Evenepoel, al señor Bramati y al equipo Deceuninck Quick-Step su colaboración durante la investigación.

La CADF no hará más comentarios sobre el asunto".

De esta forma se pone fin a este episodio polémico que le podría dar más motivación si cabe a Evenepoel para afrontar su regreso a la competición en 2021 tras una gran temporada 2020 (nueve victorias entre etapas y clasificaciones generales) que sólo pudo frenar aquella caída en el descenso del Muro de Sormano.

https://as.com/ciclismo/2020/10/20/mas_ciclismo/1603177362_061049.html

MARCA

20/10/2020

Eid Naser se libra de la sanción... ¡porque el agente antidopaje se equivocó de domicilio!

Atletismo La campeona mundial de 400 metros estaba suspendida por no presentarse en tres controles

Salwa Eid Naser, en la final de Doha AFP

Parece una historia rocambolesca, pero finalmente la atleta de Bahrein Salwa Eid Naser, campeona del mundo de los 400 metros en Doha, no será sancionada en base al reglamento antidopaje según ha anunciado este martes la Unidad de Integridad del Atletismo.

Naser, suspendida provisionalmente por saltarse tres controles de dopaje en 2019 antes de los Mundiales de Doha y posteriormente un cuarto en 2020, podrá seguir compitiendo porque se ha desestimado una de los supuestos controles a los que no se presentó, después de que la persona que realizó la prueba llamara a la puerta de otro domicilio distinto al piso en el que se encontraba la atleta.

De esta forma, los tres controles en los que supuestamente no estuvo localizable fueron antes de los Mundiales de Doha, donde logró el oro en 400 metros, pero en uno de ellos se produjo este incidente, debido, según el agente antidopaje, a que "la numeración de las puertas del edificio era extremadamente confusa y su dirección también era incorrecta en el sistema". Según el informa, "este fue un caso muy en el límite".

Al declararse nulo esa ausencia, las otras tres se produjeron en un periodo de tiempo superior a un año, por lo que no acarrea ninguna suspensión. Así, la atleta podría participar en los Juegos Olímpicos de Tokio el próximo año.

https://www.marca.com/atletismo/2020/10/20/5f8ee474e2704e475d8b4610.html